

SALTA, 03 de mayo de 2012

Expediente Nº 8393/98

RESCD-EXA: 239/2012

VISTO:

El pedido de prórroga de designación como integrantes de la Comisión de Doctorado en Ciencias de esta Facultad, solicitado a fs. 153, cuyo plazo venció el 17/09/11.

Que en la misma fecha, venció la designación de los Coordinadores Académicos de las dos áreas que integran la Comisión de Doctorado en Ciencias.

Que asimismo, por Resolución CD-310/11 se aceptó la renuncia del Dr. Luis Roberto Saravia como Director del Doctorado en Ciencias de la Facultad.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación hace lugar al pedido de prórroga solicitado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su sesión extraordinaria del día 18/04/12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada hasta el 17/09/12 la designación, realizada por Res. CD-392/08, de los integrantes de la Comisión de Doctorado en Ciencias y en consecuencia la designación efectuada por el Art. 2° de la Res.D-472/08 y CD-004/09, de los Comité Académicos del Área Química Aplicada y del Área Energías Renovables, convalidando las actividades desarrolladas desde la fecha de su vencimiento.

ARTICULO 2º: Tener por prorrogado hasta el 17/09/12 la designación efectuada por el Art. 3º de la Res. D-472/08 y Res. CD-004/09, de los Coordinadores Académicos del Doctorado en Ciencias del Área Energías Renovables y del Área Química Aplicada.

ARTICULO 3°: Reiterar a la Comisión de Doctorado en Ciencias que eleve la propuesta del nuevo director de la carrera de Doctorado en Ciencias.

ARTICULO 4º: Hágase saber con copia a los integrantes de la Comisión de Doctorado en Ciencias, a los Departamentos Docentes y al Departamento Adm. de Posgrado de esta Facultad. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

Meg. MARUA TERESA MONTERO LAROCCO SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIO.
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANÓ